

PASOS REGISTRO RED SARA

Entrar en: https://reg.redsara.es/

(REDSARA es un Registro General para las diferentes administraciones: estatal, autonómica, local,...)

Clicar "Nuevo registro"

e reg.redsar	a.es							\$		<₽ f	?	® {	D I	¥
🕜 😚 Facebook	间 Instagram	🗙 Twitter	🛃 TikTok	🐐 PxL Tv	🚯 Squoosh	🗣 iLovelMG The fa	aste 🚫 n	egistros electrónic	os (🕑 Inicio - (Canva	»] Todo
(REG)														
Puedes utilizar el Registro Electrónico General para presentar solicitudes y documentos dirigidos a cualquier órgano de la Administración General del Estado (AGE), sus Organismos públicos, sus Entidades dependientes o vinculadas, y para otras Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas y Entidades Locales que estén adheridas al sistema de interconexión de registros).								neral es						
 AVISO IMPORTANTE: Recuerda que este Registro Electrónico se ofrece para que realicen envíos solo ciudadanos y empresas. En ningún caso deberán figurar como Interesados las Administraciones Públicas. Estos registros podrán ser rechazados en el destino. Las Administraciones Públicas deben intercambiar sus registros por la Plataforma del Sistema de Interconexión de Registros (SIR) a través del registro de sus Oficinas de Registro y no este servicio electrónico de registro. 														
		P								(3	?		
	Nuevo reg	istro			М	is registros			E	nvía tu	s suge	rencia	S	

Clicar "Interesado" (si lo haces como representante, te va a pedir nombre/datos de quién se es representante) y comenzar a introducir todos los datos en el apartado "Datos de contacto y correspondencia",

1.1 Datos de contacto y	correspondencia		
Los campos marcados con asterisco son (obligatorios.		
Estos datos serán facilitados a la unidad o informados para facilitar el contacto con	le destino. Los campos télefono el interesado de la misma unida	principal y correo electrónico, aun no siendo obligatorios, pueden ser d de destino.	
Tipo de vía*		Nombre y número de la vía o calle*	
Seleccione tipo de vía	*		
Bloque		Escalera	
Piso		Puerta	
País*		Provincia*	
España	× -	Seleccione una provincia 👻	

Ten en cuenta que los marcados con asterisco son obligatorios y si no los cumplimentas no te permita avanzar en la presentación.

Al final de este apartado / pie de página te aparece



Para ser informado, incluye tu teléfono y/o dirección de correo electrónico y clica sobre "si deseo recibir....", para que te lleguen los avisos/notificaciones de la administración que la presentación pueda generar por y al llegar al final, pulsa siguiente.

En la página siguiente con el buscador se accede a las opciones de: Nivel de administración, seleccionamos "Estatal" + en Ministerio, seleccionamos "Defensa"

连 reg.redsara.es/nuevo-registro 🛧 🗉 💇 f? 🌒 🌒							
r 😝 Facebook 🔟 Instagram 🖹 Twitter 🛃 TikTok 🌾 PxL Tv 🚯 Squoosh 🔍 iLoveIMG The faste 🗞 re	egistros electrónicos 🕜 Inicio - Canva						
호출 Filtrar por	^						
Nivel de administración Ministerio							
Administración del Estado 🔹 Ministerio de Defensa × 👻							
Buscar por el nombre o código del organismo o entidad							
Escribe el organismo o entidad	Q						
Para seleccionar la entidad/organismo solo debes hacer click o pulsar la tecla Enter sobre el mismo y autom formulario Mostrando 20 de 33 resultados encontrados	áticamente se agregará la información al						
E04802501 - Deleg. de Defensa en Canarias E00116501 - Subsecretaria de Defensa E00003301 - Ministerio de Defensa							
E04801901 - Delegacion de Defensa en Andalucia E00116501 - Subsecretaria de Defensa							

Nos aparecen 33 destinatarios posibles. Podemos escribirles a todos, repitiendo cada uno de estos pasos

Nosotros hemos seleccionado para este registro, en la segunda página "Ministerio de Defensa", como podríamos haber elegido cualquiera de las otras 32 opciones.

En asunto hemos escrito:

"Llamamiento cumplir juramento de garantizar la soberanía/independencia de España", porque el campo está limitado a 80 caracteres

En "Expone" y "Solicita", hemos fraccionado el texto como se ve en el justificante de presentación.

Damos a siguiente y nos lleva a la página "Documentación" donde podemos adjuntar documentos o el propio escrito completo en pdf, p. ejemplo. En este caso no lo hemos visto necesario. Quizás para sucesivas presentaciones...

Damos a siguiente y nos lleva a la última página, donde es visible el escrito completo/apartados: Destinatario, Asunto, Expone y Solicita.

Una vez comprobamos que todo está bien (en caso contrario tendríamos que darle al botón "anterior", debajo de la página, para retroceder y corregir), clicamos sobre la casilla "Confirmo que los datos del presente formulario son correctos y manifiesto la voluntad de firmarlo digitalmente y presentarlo en el Registro. *" y clicamos sobre el botón "firmar"

En la página siguiente, elegimos el método de identificación "firma digital, clave, etc.... para que se realice la firma.



A continuación nos lleva a una nueva página en la que podemos descargar el justificante de la presentación

Y listo ¡!!! Voilá!!!

OTRAS SEDES ELECTRÓNICAS de las Fuerzas Armadas

MINISTERIO DE DEFENSA – SEDE ELECTRÓNICA

https://sede.defensa.gob.es

EJERCITO DE TIERRA

https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/

Se puede escribir a través del formulario de contacto de cada una de las provincias.

EJERCITO DEL AIRE

https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/ejercitodelaire/es/

Además a través del siguiente enlace se accede a varias páginas: <u>https://ejercito.defensa.gob.es/contacto/index.html</u>

Instituto social de las FAS <u>https://sede.isfas.gob.es/</u>

Tiene que ver con prestaciones de personal de las fuerzas armadas. No obstante se puede investigar si tiene sentido dirigirse a los diferentes departamentos en el ánimo de que también les pueda llegar